



**ANSES AMPLIA LAS BOCAS DE ATENCIÓN
PARA SOLICITAR CONSTANCIA DE CUIL**

La constancia de CUIL es solicitada frecuentemente para transacciones comerciales y financieras, para planes sociales, para el empadronamiento del trabajador y su grupo familiar para el acceso a la cobertura médica, entre otros. Se estima que en promedio un trabajador la solicita hasta 4 veces en un año. A partir de hoy, las personas que necesiten una constancia de CUIL, podrán gestionarla en cualquiera de las 230 oficinas del Correo Oficial de todo el país habilitadas para tal fin, además de ANSES, siempre en forma gratuita. De esta manera se facilita a los ciudadanos la tramitación al tener otra opción donde gestionarla.